

397846
T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 503
QUILLON, miércoles 10 junio 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): SOTO Y DIAZ LTDA.-

RUT: 77.873.380-3

LA SUMA DE \$: 1.815.929

Y SON: UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOTO Y DIAZ LIMITADA, PAGO DE FACTURAS N° 1683 Y N° 1684, POR ADQUISICION DE CANASTAS FAMILIARES PARA ALUMNOS VULNERABLES Y DEL INTERNADO DE AMANDA CHAVEZ, ADQUIRIDOS VIA LIC 4366-8-LE20 Y FINANCIADAS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010138	Para Personas	746.549		77873380-3	-0
2152201001	010138	Para Personas	1.069.380		77873380-3	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.815.929	77873380-3	

TOTALES : 1.815.929 1.815.929

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO ALCALDE (S) SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 40485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 503	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME